REUNION DE JUNTA DIRECTIVA

A las 14.10h. del día 13 de noviembre de 1999 ante la convocatoria de Reunión de Junta Directiva por parte del Presidente del CEDDA, D. José García Abad, nos reunimos en el Restaurante "La Carta" del Recinto ferial de Madrid los siguientes miembros de junta directiva:

- D. José García Abad
- Dª Josefina Rosales
- D. Tomás Martín Moreno
- D. Jose Luis Martín
- D. Jenís Sánchez Meana
- D. Joaquín Pérez de los Cobos
- Dª Mª Victoria Antona Sánchez

Asiste a la reunión, pero sin derecho a voto, el delegado de Galicia D. Iván Romero Cabrera.

Abre la reunión el Presidente del CEDDA. D. José García Abad y se da comiento al orden del día:

1º LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR

Se procede a la lectura del acta de la reunión celebrada el 17 de julio de 1999.

D. José García Abad no está de acuerdo con el contenido del acta en relación al Reglamento del Campeón del CEDDA, ya que manifiesta que el reglamento por él presentado fue debatido y aprobado por junta directiva ante una propuesta por su parte y fue ratificado en Asamblea.

D. Jenís Sánchez Meana recuerda que la modificación del Reglamento del Campeón del CEDDA se aprobó en Asamblea, pero que previamente no se presentó ese documento en ninguna reunión de junta directiva. No obstante, este tema se debatió en la reunión anterior, y tal como aparece en el acta al no figurar en el libro de Actas ni en ninguna publicación del CEDDA no tiene validez.

D. Joaquín Pérez de los Cobos manifiesta que en la

pasada reunión ya se presentó un nuevo Reglamento, que es el que debemos aprobar en esta reunión.

D. José García Abad, matiza que en el reglamento presentado falta contemplar la elección del mejor Cachorro Macho y Mejor Cachorro Hembra, previa a la elección del Mejor cachorro de la exposición.

Se toma nota para rectificar este punto en el acta.

Dª Josefina Rosales cuestiona si la redacción dada a la concesión del Rappel de CAC es la correcta, ya que ella entiende que es un título honorífico que se otorga aunque el ejemplar no gane al de la clase abierta. De hecho en anteriores monográficas se ha otorgado de esta forma. Se procede a la lectura de la fuente del citado reglamento y se acuerda realizar una consulta a la R.S.C.E. para que se aclare

(Realizada la consulta al Director técnico de la RSCE, D. Mariano Ría se aclara que para conceder la calificación es necesario que el ejemplar gane al de la clase abierta, luego la redacción dada es la correcta).

D. José García Abad manifiesta su sorpresa por el cese del Delegado de Madrid D. Antonio Candela y quiere que conste en acta:

1.- Que D. Antonio Candela fue elegido delegado de Madrid por Asamblea de socios y no por la junta directiva.

2.- Que nunca se ha cesado a ningún delegado por parte de la junta directiva.

3.- Que conste su desacuerdo con tal decisión.

D. Joaquín Pérez de los Cobos de igual forma quiere que conste en acta:

1.- Que el tema de D. Antonio Candela fue tratado y debatido en la pasada reunión de junta Directiva, a la cual D. José García Abad no asistió.

2.- Que en los Estatutos del CEDDA está claro que el nombramiento y cese de delegados es función de la

junta directiva.

3.- Que con anterioridad se habían producido ceses dentro del Club, como es el caso de Dª Susana Domínguez que el Presidente propuso en su día.

D. José Luis Martín considera que la decisión tomada por la Junta Directiva deslegitima a una Asamblea, que es el órgano soberano del Club, y le preocupa la forma tajante en que ha sido tomada la decisión.

D. Joaquín Pérez de los Cobos, le aclara, que pese a la actitud tomada por D. Antonio Candela, se le dió la ocasión de explicarse y no compareció a la reunión.

D. Jenís Sánchez critica la actitud de inhibición que ha demostrado el Presidente en todo este asunto.

D. José García Abad responde a D. Jenís Sánchez Meana diciendo que demuestra un desconocimiento de lo sucedido, ya que él personalmente habló con el Tesorero y le dijo que no pagara los gastos solicitados por D. Antonio Candela hasta que no lo justificara.

D. Jenís Sánchez Meana considera que cuando D. Antonio Candela entró en conflicto con el anterior tesorero y amenazó con dejar en suspenso la monografía nacional el presidente debería haber convocado a la junta directiva.

Se considera por parte de los miembros que ya se ha dedicado mucho tiempo a la discusión de este asunto, ya debatido en la reunión anterior, por lo que se debe proceder a la aprobación del acta

D. José García Abad se muestra contrario a su aprobación.

D. Tomás Martín Moreno interviene para recordar que la aprobación del acta supone que en ella se han plasmado las decisiones tomadas, no el estar de acuerdo con dichas decisiones.

El acta es aprobada.

2. PROYECTO DE REFORMA DE ESTATUTOS

Se presenta una propuesta de Estructura de los Estatutos y Reglamento Interno por parte de Dª Mª Victoria Antona, se procede a la entrega a cada miembro y a su lectura.

D. José Luis Martín interviene para decir:

1º.- Que considera necesaria la colaboración de un profesional.

2º.- Que en la modificación de Estatutos debe existir un hilo conductor en cuanto a los socios.

D. Jesús Sánchez Meana propone que debe establecerse un calendario de trabajo de tal forma que puedan presentarse las modificaciones a este esquema a la próxima Asamblea Extraordinaria, por lo tanto sería necesario tener una redacción definitiva al menos quince días antes de la celebración de la misma, para que los socios pudieran estudiarla. Posteriormente se pondría en manos de un profesional para que les diera la forma legal.

Llegados a este punto se recuerda que están sin aprobar las cuentas del año 1998, por lo que está pendiente la convocatoria de una Asamblea Extraordinaria.

Se pregunta al anterior tesorero si ha tenido algún requerimiento por parte de los censores de cuentas. Dª Joaquina Pérez de los Cobos responde que no ha vuelto a tener noticias de los censores de cuentas.

D. Tomás Martín Moreno propone que se les envíe una carta en la que se le inste a presentar los reparos que considere oportunos, o en caso contrario que hagan constar que no presentan ningún reparo.

Se considera que podría convocarse una Asamblea General Extraordinaria en ~~Sevilla~~ en el mes de febrero con el único punto del orden del día la aprobación de cuentas.

D Jesús Sánchez retoma el tema anterior proponiendo que se elabore uno calendario de trabajo y que en la próxima reunión de junta directiva, que podría ser el 5

de febrero coincidiendo con la exposición de Zaragoza, se hayan desarrollado los Estatutos.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D. José García Abad presenta escrito dirigido al Club por parte de la R.S.C.E. en la que contesta a la solicitud de la fecha de la monográfica nacional. En dicha carta se autoriza la fecha, supeditado a la aprobación por parte de la Sociedad Canina de la Costa del Sol, por la coincidencia de la fecha con su exposición internacional.

Se acuerda enviar carta de solicitud de conformidad a la citada sociedad canina.

Así mismo, presenta carta de solicitud de especial de la Sociedad Canina Castellana para la Exposición de Valladolid.

Se acuerda enviar carta para dar conformidad ya que el juez es especialista.

De igual forma será especial de raza la exposición de Zaragoza que será juzgada por D. José García Abad.

D. José García Abad solicita la celebración de Monográfica regional de Castilla y León posiblemente en los meses de junio o julio.

D. Iván Romero Cabrera solicita la celebración de Monográfica regional de Galicia para los meses de marzo o abril.

Dado que según el Reglamento del Campeon de la Copa las propuestas deben ser presentadas en la última reunión de junta directiva y sólo se ha recibido estas dos propuestas se decide aprobar las regionales de Castilla y León y Galicia y enviar una carta a los delegados para que soliciten regional antes de la próxima reunión que se celebrará el 5 de febrero.

D. José Luis Martín pregunta cómo queda en este momento la Delegación de Madrid.

Se le responde que en este momento se está buscando a la persona adecuada.

D. José García Abad expone la propuesta a ser delegado de Cantabria de D. Juan Carlos Fernández Collado.

D. Jenís Sánchez Meana expone que también un socio de la zona le ha transmitido el interés por la citada delegación.

Se considera conveniente que se realicen peticiones escritas a la junta directiva de los socios interesados.

D. José García Abad, se interesa por la situación de la Comisión de Cría tratada en la reunión anterior.

Se le informa que se le envió una carta al Presidente de dicha comisión, D. Enrique Mitjana, cuya respuesta fue que en estos momentos no podía atender dicho cargo.

Se propone como presidente a D. Joaquín Pérez de los Cobos, y se le insta para que dicha comisión comience a funcionar.

Se trata el tema del Club Europeo del Pago, D. José García Abad manifiesta que se ha puesto en contacto con ellos en sucesivas ocasiones y que no ha obtenido respuesta. Se propone enviarles nuevamente una carta.

La Secretaria solicita que le se facilite la dirección donde debe dirigirse.

D. Tomás Martín Moreno expone que ha recibido la llamada de algunas personas que manifiestan estar asociadas al Club pero no constan en el listado de socios. Lo que estas personas le han transmitido es que han pagado 7.000 pts. al Delegado de Andalucía, D. Manuel Ramírez: 2000 pts en concepto de alta y 5.000 pts. en concepto de cuota anual, si bien, en el CEDDA no existe la cuota por alta y además en la tesorería no constan esas cuotas.

D. Jenís Sánchez Meana expone que recibió un cheque para un alta de un socio andaluz por importe de 7.000 pts., en la que le sorprendió el hecho de que hacía constar los conceptos de alta y cuota anual.

D. José Luis Martín propone que se le suspenda de su

funciones como Delegado del CEDDA hasta que se aclare el tema. Así mismo, propone que en lo sucesivo la elección de Delegados de zona sea debidamente contrastada.

Se acuerda enviar una carta al Delegado de Andalucía D. Manuel Ramírez para que aclare esta situación.

D. José García Abad, propone que en el número de la revista siguiente a la monográfica la contraportada de la revista sea gratuita para el BIS joven, al igual que lo es la portada para el BIS. La propuesta es aprobada por unanimidad.

D. Iván Romero propone que en el Reglamento de reproducciones se incluyan las monográficas regionales.

Se presenta por parte de la Secretaría carta dirigida a la R.S.C.E. para que una vez firmada por el presidente y secretaria se proceda al cambio de domicilio social del CEDDA, tal como se acordó en la última Asamblea de socios.

D. José García Abad comenta la propuesta de la Canina de Valencia de celebrar la regional el día antes de la exposición internacional y especial de raza el día posterior, al igual que se hizo en la edición del 99 en Zaragoza. Se aprueba la especial para Valencia.

De igual forma comenta que la canina de Zaragoza propuso que se celebrara la regional el día antes de la exposición internacional, y que se le solicitó a la Delegada Dª Sonia Biarte que diera el nombre de un juez, si bien no se ha llegado a realizar. Se acuerda preguntarle sobre el particular a Dª Sonia Biarte.

Dª Josefina Robles cuestiona si debe fijarse una fecha para la obligatoriedad del tatuaje. Se comenta que como el tatuaje es uno de los reglamentos internos que debe desarrollarse puede contemplarse en el mismo la fecha de obligatoriedad.

Pª Mª Victoria Antona expone a la junta la conversación con la socia Dª Susana Domínguez, en la que

solicitaba unas correcciones en la revista con relación a la información aparecida de la monografía vista, y presenta el fax enviado por dicha revista. Se examina la documentación enviada por Dª Susana Domínguez y el artículo publicado considerándose que no existe ningún error en los datos que han aparecido por lo que se dispone incluir la citada corrección.

De esta forma se da por finalizada la reunión de Junta Directiva.

El Secretario

El Presidente